Traducido del inglés al español - www.onlinedoctranslator.com

FICHA TÉCNICA DEL TANQUE SUPERFICIE

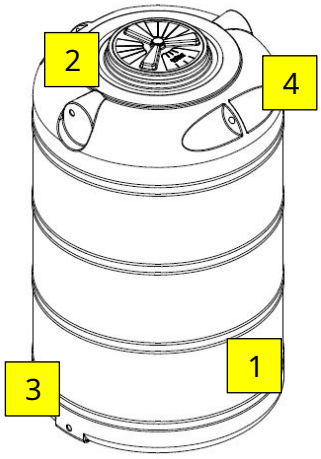
Modelo:	**CLY1500V120**	**CALYPSO**



Descripción

Tanque en polietileno coloreado en masa, protegido de la acción de los rayos ultravioleta para el almacenamiento de líquidos no especialmente agresivos, construido en la técnica de moldeo rotacional con espesor constante de las paredes de tipo vertical.
El tanque está equipado con un tapón de bayoneta hembra ø 400 con junta impermeable no estanca y un respiradero para que los tanques nunca estén sometidos a presiones que difieran significativamente de la presión hidrostática y funcionen a presión atmosférica.
Se incluyen 3 insertos de latón atóxico, co-moldeados, con rosca hembra de 1 ” de diámetro para la posible conexión de tuberías, válvulas o accesorios para el llenado y/o vaciado del tanque con el correspondiente o-ring colocado en la pared interna del tapón de cierre en correspondencia con la rosca del respiradero.

Configuración estándar del producto



1 **Tanque de almacenamiento**

2 **Inspección/límite de carga**

3 **Insertos de latón de 1” H/H**

4 **Cáncamos de elevación**

Función y uso

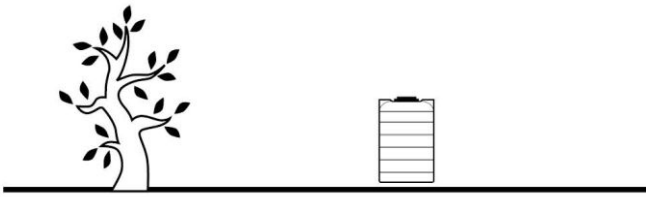
Contenedor para uso exterior para la contención de líquidos compatibles con polietileno.

El tanque puede ser utilizado para el almacenamiento de: agua de lluvia, agua meteórica, acumulaciones contra incendios, aguas residuales domésticas, lixiviados de vertederos, agua potable, etc.

La colocación de los tanques exteriores debe realizarse sobre una superficie plana, uniforme, horizontal (pendiente máxima 4 ‰) y con un ancho igual o mayor que la base del tanque.

El rango de temperatura de funcionamiento externo es de -20°C + 60°C. Sin embargo, recomendamos no superar los 50°C.

Los tanques pueden perforarse en las partes planas existentes para la inserción de tuberías o accesorios.



Normas y certificaciones

Cumple con los estándares:	**reglamento n. 1935/2004 CE** **Directiva 2002/72/CE** **DPR 777/82 y smi** **DM 21/03/73 y smi** **DM n° 174 del 06/04/2004**
Idoneidad del agua potable:	**Informe ARPAM n 45/VR/14 del 29/10/2014** **Informe ARPAM n 46/VR/14 del 29/10/2014**

Apresto

El dimensionamiento de los tanques exteriores se realizó considerando la contención de líquidos con ρ = 1000 kg/m3. Para densidades mayores sugerimos no llenar completamente el tanque ya que no se asegura la estabilidad dimensional. El espesor promedio de las paredes se realiza en relación al volumen y forma del tanque.

FICHAS TÉCNICAS

Dimensional

Modelo	Vol.	El x W	yo	Gorras Ø 40	Respiraderos
	es	centímetro		centímetro	norte.
CLY1500V120	**1.500**	Ø80	154	1	1

Notas:

- Las dimensiones y alturas de los productos fabricados en PE mediante moldeo rotacional pueden tener una tolerancia de +/- 3%

Accesorios disponibles y recomendados

- Junta de labio — VERDADERO Y....
- Tapa de desbordamiento — BAÑERA Y VERDE....
- Montaje de mamparo — RPP Y..

MANTENIMIENTO DE TANQUES SUPERFICIALES



1 Tanque de almacenamiento en PE

2 **Inspección y tope de carga**

3 **Insertos de latón de 1" H/H**

4 Respiradero

Instalación

Para la instalación, siga las instrucciones de nuestro manual de "Instalación y Manejo".

Uso y mantenimiento

Los depósitos se entregan generalmente sin haber sido sometidos a ningún tratamiento interno o externo (lavado, etc.). Por lo tanto, es necesario realizar al menos un lavado interno con agua y detergentes o jabones específicos para el tipo de uso, si es necesario. Finalmente, se enjuaga cuidadosamente con agua potable.

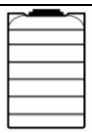
Para los tanques de almacenamiento es necesario realizar al menos anualmente las siguientes operaciones:

- Compruebe que no se haya formado una capa excesiva de limo en el fondo del tanque de almacenamiento y, si es necesario, limpie el tanque con chorro de agua y desinfecte con hipoclorito de sodio.
- Verificar la eficacia de las posibles boquillas de carga y/o descarga insertadas en las partes planas de las mismas.
- Verificar la ausencia de deformaciones en la superficie del tanque.

Para cada operación de mantenimiento y gestión del sistema, siga el manual correspondiente.

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DEL TANQUE SUPERFICIAL AZUL

Modelo: **CLY1500V120**



Los depósitos de exterior se utilizan para la contención y almacenamiento de aguas pluviales, residuales domésticas, agua potable, lixiviados de vertedero y todos los líquidos compatibles con el polietileno etc... tal y como se indica en las fichas técnicas del producto (STC 01). Están fabricados en polietileno, mediante el sistema de "moldeo" rotacional y cumplen con las exigencias de las siguientes Normas:

reglamento n. 1935/2004 CE
Directiva 2002/72/CE
DPR 777/82 y smi
DM 21/03/73 y smi
DM n° 174 del 06/04/2004
Informe ARPAM n 45/VR/14 del 29/10/2014
Informe ARPAM n 46/VR/14 del 29/10/2014

Aptitud para el contacto con alimentos según directivas 95/31/CE y 96/77/CE

El material PE azul utilizado para la fabricación del tanque cumple con los límites de migración global y específica y las restricciones específicas de las condiciones de prueba del laboratorio acreditado por el IIP donde se realizan los análisis y certificado en el INFORME DE ENSAYO IIP - INFORME DE ENSAYO N° 0821LP/2021 del 20/10/2021 que se puede consultar en la Empresa.

IMPORTANTE:

- Coloque el tanque sobre una superficie plana, lisa y limpia (pendiente máxima del 4%) y sepárelo unos 10 cm de paredes y obstáculos.
- No entierre el tanque, SÓLO PARA USO SOBRE EL SUELO.

ADVERTENCIAS

Temperatura de funcionamiento externa -20°C ÷ +60°C, Se recomienda no superar los 50°C.
Verificar cuidadosamente la compatibilidad del PE con las principales sustancias químicas, indicar en la tabla de “compatibilidad de sustancias químicas” y contactar con el departamento técnico si es necesario.
El dimensionamiento del tanque subterráneo está calculado para la contención de líquidos con p=100 kg/m3, no superar este valor.
El tapón de inspección de carga es del tipo bayoneta con cierre estanco y no estanco, dotado de purgador: para asegurar el correcto funcionamiento del mismo durante las operaciones de llenado y vaciado del depósito.
Limpiar el contenedor de cualquier residuo de mecanizado que pueda estar presente o formarse.
STARPLAST declina cualquier responsabilidad en relación con el Título V del Decreto Legislativo 152/06 siempre que la correcta elección de la solución vegetal autorizada por el organismo competente, el correcto procedimiento de gestión del proceso de depuración y el uso inadecuado de los equipos y de los artefactos que componen la propia planta.
Para los procedimientos correctos de instalación, gestión y mantenimiento, consultar lo indicado en los folletos específicos adjuntos al suministro.

OFICINA TÉCNICA
Gerente del Departamento Técnico

Pierluigi Dell'Orto